



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

DE: Viceministerio de Energía

ASUNTO: Radicación Cesión - Contrato GGC-0426-2026

Con el fin de realizar los trámites correspondientes a la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales GGC-0426-2026 celebrado entre el Ministerio de Minas y Energía y la contratista Sandra Liliana Angel Almario, cuyo objeto contractual es *“Apoyar al Viceministerio de Energía en las actividades de gestión, estructuración, financiación y seguimiento de proyectos energéticos estratégicos orientados a impulsar la transición energética justa.”*

Lo mencionado, de acuerdo con la solicitud radicada mediante oficio **1-2026-035430** del 29 de julio de 2026, no podrá seguir ejecutando el referido contrato a partir del 06 de agosto de 2026, siendo su último día de ejecución el 05 de agosto de 2026. Se adjunta certificado de cumplimiento de las obligaciones del contrato GGC-0426-2026.

De acuerdo con lo anterior, se adjunta a la presente comunicación, los soportes de conformidad con la lista de chequeo del SGC. FORMATO LISTA DE CHEQUEO – CESIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA - Documentos y documentos cesionario.

Cordialmente,



Víctor José Paternina Novoa
Viceministro



Viceministerio de Energía

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Paola Camila Golondrino Méndez – Contratista –

Revisó:

Aprobó:

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180